

Política de Conducta Antisocial

¿Qué es la conducta antisocial?

Se considera conducta antisocial cuando un alumno, o un grupo de alumnos, abusa de otro alumno o de un grupo de alumnos. También puede denominarse acoso escolar.

Tipos de conducta antisocial:

Hay cuatro tipos principales de conducta antisocial:

- **Física:** Es cuando un alumno o grupo, golpea, pateo, pone zancadillas o intimida a otro alumno o alumnos.
- **Verbal:** Esto es cuando un estudiante o grupo utiliza palabras o insultos para humillar o herir a otro estudiante o grupo.
- **Social:** Es cuando un grupo de alumnos excluye a otro alumno o grupo; cuando un alumno difunde rumores sobre otro alumno, o humilla a un alumno públicamente.
- **Digital (Ciberacoso):** Es cuando un alumno o grupo utiliza las redes sociales o el correo electrónico para acosar, intimidar o humillar a otro alumno.

¿Se trata de conducta antisocial?

- Si te sientes herido u ofendido por lo que otro alumno ha hecho o dicho.
- Si le pides a la persona que pare y no lo hace.
- Si el alumno lo hace repetidamente aunque sepa que no te gusta.

¿Quién es responsable de denunciar una conducta antisocial?

Es responsabilidad de **todos** denunciar cualquier conducta antisocial. Si ve que alguien recibe un trato inaceptable, hable con un profesor o un adulto. No se trata de "*delatar a alguien*" porque no se está siendo justo con esa persona y deseamos ayudarle a comprender y, con un poco de suerte, a cambiar su comportamiento.

¿Qué profesores o adultos son responsables de tratar los incidentes denunciados?

Cualquier adulto del colegio te escuchará pero, si lo prefiere, puede hablar con alguien con quien se sienta cómodo, su tutor o el jefe de estudios.

Cómo abordamos la conducta antisocial:

- Creeremos a todas las víctimas y trataremos cada caso individualmente porque no hay dos situaciones iguales. Hay muchas razones por las que algunos alumnos se sienten incómodos o intimidados por el comportamiento de otros.
- Siempre compartiremos inicialmente las preocupaciones y evitaremos echar la culpa cuando tratemos incidentes, lo que permite a todos discutir la situación de forma abierta y honesta.
- Discutiremos el asunto con la persona acusada de conducta antisocial, el estudiante agredido y otros estudiantes tanto de forma individual como en grupo pero, si no se sienten cómodos hablando juntos, no será necesario que lo hagan.
- Siempre intentaremos llegar juntos a una solución del problema, para que todos entiendan lo que es un comportamiento aceptable.
- Sin embargo, a veces la situación puede implicar un tiempo fuera del colegio, para reflexionar sobre el comportamiento de un individuo hacia los demás, para apoyar a los que se sienten acosados y ayudar a un individuo a entender que sus acciones están ofendiendo o perjudicando a otros estudiantes.

Por consiguiente, no debe sentirse asustado o incómodo por informar de un problema, ya que no estará metiendo a la persona en problemas, sino ayudándose a sí mismo **y a ella**.

Esta Política debe leerse junto con:

- Política de conducta y disciplina.
- Política de protección de menores.
- Política de quejas.

Sr. M. Howells
Director de Wingate School

Fecha de revisión: agosto de 2022